



ASFALTOS DE ARINAGA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Asfaltos de Arinaga, S.A. ha acordado convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Agüimes (Gran Canaria), en el domicilio social, el día 27 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 de junio de 2025, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
- 3.- Propuesta de retribución máxima al Órgano de Administración para el ejercicio 2025.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar expresamente:

- 1.- El derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, a las que se refiere el punto primero del orden del día.
- 2.- A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Puerto de Arinaga (Ayuntamiento de Agüimes), a 20 de mayo de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Astoncraft Limited debidamente representada por D. Jorge Gracia Barba.